

TERCERO: La Gerencia hace un análisis del Balance General y Estado de Peridas y Ganancias, luego de lo cual, la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

CUARTO: El señor Ing. José Antonio Jaramillo Márquez propone que se elija para este año como comisario al Señor Ing. Gonzalo Grijalva, mocion que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

QUINTO: A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el señor Ing. Alfredo Jaramillo propone que se elija como Comisario Suplente a la Señora Jenny Ruiz, mocion que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de comisario y comisaria suplente, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 12h00pm, el presidente declara terminada la junta, firmado el acta correspondiente por todos los accionistas.

GERENTE GENERAL

Ing. Alfredo Jaramillo

Arq. María José Jaramillo M.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INJOSMAT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Marzo del año 2009 a las 10h00am, en las oficinas de la compañía ubicada en la Atahualpa OE1-198 y Rumipamba en presencia de los señores: Ingeniero Luis Alfredo Jaramillo Arguello, propietario de dieciocho acciones de quinientos dólares cada una, equivalente a un capital social de nueve mil dólares (US 9.000,00); María José Jaramillo Márquez, propietaria de una acción de quinientos dólares, equivalente a un capital social de quinientos dólares (US 500,00); José Antonio Jaramillo Márquez, propietario de una acción de quinientos dólares, equivalente a un capital social de (US 500,00). quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la ley de compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Srta. María José Jaramillo Márquez. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual de Gerente General

SEGUNDO: Lectura y aprobación del informe Comisario

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

CUARTO: Elección del Comisario de la Compañía

QUINTO: Elección del Comisario suplente de la Compañía

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de las actividades que se podría manejar en los próximos años. Como la empresa no ha mantenido actividades regulares no mantiene utilidades. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante por disposición legal.

SEGUNDO: Secretaría da lectura al Informe de Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad aprueban el Informe del Comisario.